



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 011201500635 00
Demandante(s)	CARLOS MARIO GIRALDO ARISTIZABAL
Demandado(s)	ALBA LUCÍA ZULUAGA GÓMEZ
Asunto	INCORPORA COMISORIO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1259V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes la devolución del **Despacho Comisorio N°28 sin diligenciar**, allegado por el Juzgado Treinta y Uno Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

